IGLESIA AMAZÓNICA

1.Introducción histórica.

Las dificultades, perplejidades, sospechas y críticas que ha suscitado el Sínodo de la Amazonía y su *Instrumentum laboris* en diversos sectores de la sociedad y de la Iglesia pueden tener diversas causas: intereses socioeconómicos y políticos de los que se sienten amenazados por el sínodo, pero también una deficiente visión teológica y pastoral acerca de la Iglesia.

Desde el 2º milenio, desde la reforma eclesial de Gregorio VII, ha dominado en la Iglesia una eclesiología de la Iglesia universal, con predominio casi absoluto de las dimensiones jerárquicas, clericales, doctrinales, morales y legales frente al silencio y marginación de otras dimensiones como las locales y territoriales, laicales, carismáticas, dialogales etc. El concilio Vaticano I simboliza la cumbre de esta sensibilidad jerarcológica. El historiador de la Iglesia John W.O´Malley sj. habla de una papalización del catolicismo en el segundo milenio[[1]](#footnote-1)

Esta eclesiología medieval del 2º milenio está en la raíz de muchos problemas eclesiales del pasado y del presente: rupturas eclesiales con la Iglesia del Oriente y con las de la Reforma, clericalismo y pasividad del laicado, evangelización colonial y patriarcal, abandono de la Iglesia de numerosos sectores tanto obreros como científicos e intelectuales, alejamiento de la mujeres del seno de la Iglesia, críticas vaticanas a las teologías latinoamericanas y asiáticas, etc.

Esta eclesiología tradicional tiene el mérito de haber mantenido a lo largo de siglos la fe en un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo y un solo Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo (Ef 4,6), pero ha caído a veces en lo que los cristianos orientales llaman “cristomonismo”, es decir, en una acentuación cristológica unilateral que olvida frecuentemente la dimensión pneumatológica del Espíritu, con lo cual Dios queda lejos, Cristo permanece en el pasado, la Iglesia se reduce a una simple institución, la misión es propaganda y la moral es una carga insoportable. En el Espíritu, Dios está presente, Cristo resucitado está aquí, la Iglesia significa la comunión trinitaria, la misión es Pentecostés y el obrar cristiano queda transfigurado y divinizado[[2]](#footnote-2).

El Espíritu hace posible que en Pentecostés los que habitaban en Mesopotamia, Judea, Capadocia, el Ponto, Asia, Frigia, Panfilia, Egipto, la parte de Libia fronteriza con Cirene, romanos, judíos, cretenses y árabes oyesen proclamar en sus propias lenguas las maravillas de Dios (Hch 2,5-12). Es Espíritu de pluralidad sin confusión, ni uniformidad.

2.Redescubrimiento de la Iglesia local.

Según K.Rahner, el mayor aporte eclesiológico del Vaticano II ha sido el redescubrimiento de la Iglesia local o particular, que no es una parte de la Iglesia universal, sino una porción del Pueblo de Dios, la porción contiene el todo, la parte no. En la Iglesia local está presente la Iglesia toda, aunque ella no sea toda la Iglesia. La Iglesia es Iglesia de Iglesias. La Iglesia católica está presente en cada Iglesia local, en las Iglesia locales “los obispos son el principio y fundamento visible de unidad de sus Iglesia locales, formadas a imagen de la Iglesia universal, en la cuales y a base de las cuales se constituye la Iglesia católica, una y única (LG 23).

Los frutos de este nuevo redescubrimiento de las Iglesias locales en el Vaticano II han sido múltiples: Iglesia Pueblo de Dios, diálogo con el mundo contemporáneo, acercamiento a las Iglesias del Oriente cristiano y a las comunidades cristianas, diálogo inter-religioso, defensa de la libertad religiosa, pluralismo en las lenguas y ceremonias litúrgicas, redescubrimiento de los carismas, escrutar y discernir los signos de los tiempos, respetar las diversidades culturales, pastorales y canónicas ( LG 23; SC 37-40; AG 22; EN 62; UR 1;4, AA 19;GS 22; 4;11;44).Esta afirmación de la Iglesia local, lejos de ir contra la unidad eclesial, la manifiesta mejor (OE 2). De nuevo hay armonía entre Cristología y Pneumatología.

La afirmación del episcopado como sacramento (LG 21), de la colegialidad episcopal (LG 22) y más concretamente, la constitución de las Conferencias Episcopales es fruto de esta eclesiología de la Iglesia local:

“Este sacrosanto Concilio piensa que conviene en gran manera que en toda la tierra los Obispos de la misma nación o región se agrupe en una junta única (*in unum coetum*), reuniéndose en fechas determinadas, a fin de comunicarse luces de la prudencia y la experiencia, deliberar entre sí y formar una santa conspiración de fuerzas para el bien común de las Iglesias” (CD 37).

Todos sabemos las dificultades que se suscitaron en el concilio Vaticano II en torno al tema de la Iglesia local y la colegialidad episcopal y cómo en el posconcilio se intentó frenar la importancia de las Conferencias episcopales (*Communitatis notio* 1992) y de la reforma litúrgica, promoviendo una contra-reforma de una vuelta al latín.

3.Doble dimensión de la salvación.

La eclesiología de la Iglesia local nos redescubre la dimensión geográfica de la salvación, entendiendo por geografía no solo el territorio y la relación con la naturaleza, sino las lenguas, las culturas, las tradiciones religiosas y espirituales, las dimensiones relacionadas con la corporalidad, la belleza, la fiesta, la convivencia con los antepasados y la apertura a las nuevas generaciones.

Así como hay una historia de salvación, con momentos salvíficos de tiempo oportuno, kairós (Antiguo Testamento, Jesús, Nuevo Testamento, Iglesia, Escatología), existe una dimensión geográfica y cultural de la salvación, lugares sagrados: Egipto, Mar Rojo, Sinaí, Jordán, la tierra prometida, Sión, Belén, Nazaret, Jerusalén. Jesús no solo se encarna en un tiempo concreto sino en Palestina, Galilea, Nazaret, es Jesús de Nazaret que habla el arameo con su gente. El Papa es responsable de la unidad de la fe y comunión de la Iglesia católica universal, precisamente en cuanto es obispo de Roma, preside en la caridad desde la sede de la Iglesia local de Roma, lugar del martirio de Pedro y Pablo.

En el Primer milenio hubo sínodos regionales (Cartago, Toledo, Orange…), diferentes teologías locales, Patriarcados locales, convivencia entre Roma y Constantinopla, etc. Toda esta dimensión de Iglesia local se interrumpe prácticamente desde la reforma gregoriana del 2º milenio hasta el Vaticano II. Ahora ya podemos ahora respirar con los dos pulmones de Oriente y Occidente, como afirmaba Juan Pablo II (SA 8).

4.Sinodalidad.

El Papa Francisco, tal vez por venir del fin del mundo, es muy sensible a la Iglesia local con todas sus consecuencias.

El 16 de octubre de 2015, en la segunda sesión del sínodo de obispos sobre la familia, con motivo de la conmemoración del 50º aniversario de la institución del sínodo de obispos por el Vaticano II, el Papa Francisco reafirmó la importancia de la sinodalidad eclesial con un discurso que algunos opinan que es uno de los teológicamente más significativos de su pontificado. Según Francisco, una Iglesia sinodal es una Iglesia de la escucha, con la conciencia de que escuchar “es más que oír”. Es una escucha recíproca en la cual cada uno tiene que aprender: el Pueblo fiel, el Colegio episcopal, el Obispo de Roma: es una escucha de los otros; todos en escucha del Espíritu Santo, el “Espíritu de verdad” (Jn 14,17), para conocer lo que Él “dice a las Iglesias” (Ap 2,7).

Francisco cita la afirmación de Juan Crisóstomo de que la Iglesia y sínodo son sinónimos y recuerda que el camino sinodal comienza escuchando al pueblo, que «participa también de la función profética de Cristo» (LG 12) según un principio muy estimado en la Iglesia del primer milenio: «*Quod omnes tangit ab omnibus tractari debet*», lo que afecta a todos debe ser tratado por todos. Lo que Dios nos pide, en cierto sentido, ya está contenido en la palabra “Sínodo”. El Papa comienza hablando de la Iglesia local, sigue por lo regional y culmina en la universal

El fundamento de esta participación de todo el pueblo de Dios en la Iglesia, añade el Papa Francisco, es la unción del Espíritu que el Pueblo de Dios ha recibido (1 Jn 2, 20.27) por el bautismo y la confirmación y que hace que el Pueblo de Dios no pueda equivocarse en su creencia. Es la infalibilidad en la fe, la infalibilidad *“in credendo”* (LG 12).

Por esto Francisco pondera que cada fiel bautizado es un agente evangelizador que posee el sentido de la fe, el *sensus fidei* y por esto no se pueden separar rígidamente la *Ecclesia docens* (docente) de la *Ecclesia discens* (discente, que aprende), ya que el Pueblo de Dios posee un instinto propio para distinguir los nuevos caminos que el Espíritu del Señor abre a la Iglesia.

Evidentemente la sinodalidad del Pueblo de Dios no excluye la dimensión apostólico-jerárquica de la Iglesia, ya que el sacerdocio ministerial y el sacerdocio bautismal de los fieles se ordenan el uno para el otro (LG 10) y los sínodos de obispos se celebran *cum Petro* y *sub Petro*.

Pero la sinodalidad ayuda a comprender que el ministerio presbiteral, episcopal y petrino no están por encima de la Iglesia, sino a su servicio. La Iglesia, afirma Francisco, no es una pirámide con un gobierno centralista de arriba abajo, sino una pirámide invertida, donde el Pueblo está arriba y el pastor abajo, al servicio del Pueblo de Dios. Lo importante es el mutuo diálogo y corresponsabilidad.

La Iglesia sinodal camina conjuntamente con toda la humanidad hacia el Reino, es solidaria de sus gozos, esperanzas y angustias, sobre todo las de los pobres. Los pobres ocupan un lugar privilegiado en el Pueblo de Dios (EG197-201).

Añadamos a lo anterior la publicación de un documento emitido por la Comisión Teológica Internacional el 3 de mayo de 2018, aprobado por Francisco sobre *El carácter sinodal en la vida y en la misión de la Iglesia* [[3]](#footnote-3). En el capítulo tercero se afirma:

“El nivel regional en el ejercicio de la sinodalidad es el que se da en los reagrupamientos e Iglesias particulares presentes en una misma región (…). Se trata de reagrupamientos orgánicamente unidos en unión fraterna de caridad para promover el bien común, movidos por el celo amoroso de por la misión universal (LG 23c; CD 36)[[4]](#footnote-4).

El documento recuerda raíces históricas y formas actuales de solidaridad regional tanto en Oriente como en Occidente, a través da las cuales la colegialidad episcopal se expresa también a nivel regional. Francisco ha definido estas estructuras eclesiales como instancias intermedias de la colegialidad que contribuyen al crecimiento de la colegialidad episcopal[[5]](#footnote-5). La sinodalidad es la forma de caminar en comunión por parte de la Iglesia local y por parte de Iglesias a nivel nacional, regional, continental (por ejemplo la sinodalidad de las Iglesias de América Latina y el Caribe).

La Constitución apostólica *Episcopalis communio* del 15 de septiembre de 2018, aplica la sinodalidad al sínodo de obispos. La sinodalidad es una dimensión constitutiva de la Iglesia.

5.El sínodo de la Amazonía.

La Vª Conferencia del Episcopado latinoamericano y caribeño reunida en Aparecida en 2007 resaltaba la importancia de la Amazonia para la humanidad (Da 475) y Francisco en *Laudato sí* citaba la Amazonía como uno de los pulmones del planeta, repleto de biodiversidad, objeto de los intereses económicos de corporaciones internacionales (LS 38). El 15 octubre de 2017 el Papa Francisco convoca un sínodo para octubre de 2019 en Roma sobre la Amazonía, “*Amazonía: nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral”.*

Los sínodos postconciliares habían abordado hasta ahora temas que afectaban a toda la Iglesia: catequesis, eucaristía, reconciliación, matrimonio, jóvenes, vida religiosa, laicado etc. Ha habido algunos sínodos continentales sobre Europa, Asia, África, América, Oceanía. Pero ningún sínodo hasta ahora se había concretado en un territorio geográfico que abarca 9 países, como es la Amazonía. La Amazonía se convierte en un verdadero lugar geográfico teológico, un kairós, tanto más porque una gran mayoría de sus habitantes forman parte de aquellos sencillos a los que el Señor reveló los misterios del Reino, que ocultó a los sabios y prudentes de este mundo (Mt 11,25-26; Lc 10,21-22).

Esta convocatoria se inscribe claramente dentro de esta órbita de una eclesiología de la Iglesia local y de la sinodalidad, con gran preocupación por escuchar las voces de los indígenas. El 19 de enero de 2018, Francisco visitó a los indígenas reunidos en Puerto Maldonado (Perú) y en lugar de hablarles les pidió que ellos hablasen para poder escucharlos.

La REPAM, Red Eclesial Panamazónica que desde 2014 agrupa todas las jurisdicciones eclesiásticas de territorios amazónicos para preparar el sínodo, ha realizado una gran consulta a 21.943 personas amazónicas para conocer sus inquietudes y problemas. El resultado se refleja en el *Instrumentum laboris.* Por esto en el *Instrumentum laboris* no solo se quiere “ver” la situación de la Amazonía, sino también “escuchar· sus voces, sus gritos, sus protestas, sus peticiones (Parte I, La voz de la Amazonía, IL 6-43). Se desea una Iglesia con rostro amazónico, no colonial ni patriarcal, que denuncie proféticamente las agresiones y amenazas de muerte que los indígenas sufren de parte de las grandes empresas y que abra nuevos camino pastorales. El sínodo de obispos ha de escuchar al Espíritu a través del clamor del pueblo amazónico.

El *Instrumentum laboris,* luego de exponer largamente en su Parte II el tema de la ecología integral y el clamor de los pobres (IL 44-104), en la Parte III, *Iglesia profética en la Amazonía: desafíos y esperanza* (IL 105-147) ofrece para el discernimiento de los padres sinodales una serie de elementos y sugerencias para edificar una Iglesia con rostro amazónico y misionero: la inculturación e interculturalidad, una liturgia inculturada, la organización de las comunidades. Pero en el sínodo de la Amazonía hay una novedad:

“La novedad del sínodo es plantear la fisonomía de la Iglesia en una comunidad regional de naciones, una formación eclesial nueva supranacional pero infracontinental”[[6]](#footnote-6).

Por esto es importante detenernos en una de las sugerencias finales del *Instrumentum laboris :*

“Dadas las característica propias del territorio amazónico, se sugiere considerar la necesidad de una estructura episcopal Amazónica, que lleve a cabo la aplicación del sínodo” (IL, 129, f, 3).

Esto parece necesario, dado que la Amazonía la conforman diversas naciones dentro del Continente Sudamericano y sin la existencia de una Conferencia Episcopal Amazónica existe el riesgo de que los problemas pastorales amazónicos, que van más allá de las fronteras nacionales, queden relegados a problemas marginales y apendiculares, sin poder deliberar y asumir decisiones pastorales conjuntas para toda la zona pastoral amazónica común, lo cual es la tarea propia de la Conferencia Episcopal ( cf CD 37y 38).

No basta una oficina o red pastoral, al estilo de la actual REPAM, sino que es necesario considerar la existencia de una verdadera estructura eclesial episcopal supranacional e infra-continental, con autoridad y valor jurídico canónico, para que pueda de deliberar sobre las muchas cuestiones pastorales que se presentan en el sínodo: ministerios autóctonos, masculinos y femeninos, inculturación litúrgica, búsqueda de recursos para formación, etc. Esta Conferencia Episcopal Amazónica es la que, a partir de la presentación postsinodal de las propuestas aprobadas por el Papa, debería aplicar y discernir las opciones en cada caso y tener autoridad para tomar decisiones, siempre en sintonía y comunión con Roma, pero sin dejar la responsabilidad pastoral solo a un obispo concreto y sin tener que acudir constantemente a la curia vaticana para recabar permisos y dispensas, ni tener que acudir a cada una de las Conferencias episcopales nacionales con zonas amazónicas. El discernimiento pastoral requiere cercanía geográfica y al mismo tiempo comunión eclesial.

La Amazonía es un ejemplo de la necesidad de aterrizar la doctrina general sobre la ecología de *Laudato sí* y por otra parte de superar los límites políticos artificiales entre los 9 pases y concentrarse en los elementos pastorales comunes de la población católica amazónica, más allá de las diversas nacionalidades. Sin una Conferencia Episcopal Amazónica existe el riesgo de que todas las propuestas sinodales queden en buenos deseos que se los lleva el viento, como a veces ha sucedido en otras reuniones eclesiales y es lo que sucede con las grandes reuniones de los altos dirigentes políticos.

Si nos tomamos en serio tanto la dimensión histórica y geográfica-cultural de la salvación y la consiguiente eclesiología de la Iglesia local, como la sinodalidad eclesial, podemos concluir que la constitución de una Conferencia Episcopal Amazónica es una exigencia pastoral ineludible, sobre la que el Sínodo de la Amazonía deberá seriamente discernir.

Acabemos citando a Francisco: “Pidamos ante todo al Espíritu Santo para los padres sinodales el don de la escucha: escucha de Dios, hasta escuchar con Él el clamor del pueblo; escucha del pueblo, hasta respirar en él la voluntad a la que Dios nos llama” (EC 6).

Víctor Codina sj.

1. J.W. O´Malley, sj, *Historia, Iglesia y teología*, Santander 2018,7-13 [↑](#footnote-ref-1)
2. Cita libre de un texto del Patriarca Ignacio IV de Antioquía en la Asamblea del Consejo mundial de Iglesias, Upsala 1968 [↑](#footnote-ref-2)
3. Comisión Teológica Internacional, *La Sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, San Pablo, Madrid 2018 [↑](#footnote-ref-3)
4. l.c. 85 [↑](#footnote-ref-4)
5. l.c. 87 [↑](#footnote-ref-5)
6. Cf Carlos María Galli, *El rostro amazónico de una Iglesia regional y sinodal*. Texto manuscrito, REPAM, Simposio teológico, Roma 2019,pág 1 [↑](#footnote-ref-6)